

Declaración
Embajador Joel Hernández,
Subsecretario para
Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos
67ª Conferencia General del OIEA
Viena, 26 de septiembre de 2023

Señora presidenta:

En nombre del Gobierno de México, le extiendo una muy cálida felicitación por haber asumido el liderazgo de los trabajos de esta conferencia.

Nos congratulamos y nos llena de orgullo latinoamericano, el trabajo de excelencia que ha desempeñado el Director General del OIEA, embajador Rafael Mariano Grossi. .

Nos complacen las acciones emprendidas por el Organismo para dotarse bases institucionales sólidas, un liderazgo claro y una estructura eficiente. En especial, encomiamos los avances decisivos en la representación de las mujeres entre el personal profesional y superior, lo que traza una ruta clara para lograr la paridad de género en la Organización para 2025, como se lo propuso el Director General.

Señora Presidenta:

La Conferencia General se lleva a cabo justo al inicio del nuevo ciclo de examen del Tratado de No-Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), cuyo primer comité preparatorio tuvo lugar hace un par de meses en esta ciudad. Si bien la Conferencia de Examen del TNP de 2022 concluyó sin un documento acordado, por segunda ocasión consecutiva, y el comité preparatorio del nuevo ciclo de examen, tampoco pudo llegar a un acuerdo, el TNP sigue siendo la piedra angular del régimen de no proliferación y desarme, y que funciona, en gran medida, gracias a la continua vigilancia y trabajo del OIEA.

Es un hecho que estamos viviendo un contexto internacional cada vez más complejo y dividido, con serios riesgos de escalada y escenarios que pueden llevar a errores de cálculos con consecuencias graves humanitarias y para el medio ambiente.

En la actual coyuntura, debemos renovar, no cuestionar o erosionar, el valor del multilateralismo eficaz, el TNP no puede ser resquebrado. Su fortaleza depende de que todas sus disposiciones sean cumplidas a cabalidad, de manera equilibrada, y sin condiciones, por todas sus partes.

Es por ello por lo que México seguirá respaldando decididamente el mandato y trabajo del Organismo Internacional de Energía Atómica

derivado del TNP, que le confía la responsabilidad clave de verificación bajo los acuerdos de salvaguardias. Quiero subrayar que las salvaguardias no son negociables ni deben politizarse; las salvaguardias son obligaciones internacionales a las que está comprometido un Estado parte del TNP por medio de su Acuerdo de Salvaguardias Amplio (ASA) y Acuerdos Suplementarios con valor de tratado.

Algunos países, como México, hemos incluso adquirido más compromisos voluntarios y políticos complementarios, como son el Protocolo Adicional, los derivados de los regímenes de control de exportaciones y otras obligaciones contraídas por nuestra pertenencia al Tratado de Prohibición de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe -Tratado de Tlatelolco, el de la Prohibición Completa de los ensayos nucleares; el Tratado de Prohibición de las Armas Nucleares, y los Tratados y convenciones sobre diversos aspectos de la seguridad nuclear tecnológica y física, bajo los auspicios del OIEA. Invitamos a adherirse a estos tratados para fortalecer la paz y la seguridad internacional.

Señora Presidenta:

México hace eco a las preocupaciones que ha expresado el director general Rafael Grossi, por los riesgos que surgieron para la seguridad de las instalaciones y los materiales nucleares, a raíz de la invasión de la Federación de Rusia y el prolongado conflicto armado. Prevenir las consecuencias humanitarias de un accidente radiológico, que libere material radioactivo, debe ser la prioridad de la comunidad internacional, en consonancia con nuestras obligaciones bajo el Derecho Internacional Humanitario, entre otros compromisos.

México apoya la continua labor del OIEA en Ucrania y encomia el profesionalismo de la misión desplegada en Zaporizhzhia. Asimismo, reafirmamos la importancia de respetar los siete pilares de la seguridad nuclear técnica y física y los cinco principios para la protección de la central nucleoelectrónica de Zaporizhzhia.

La humanidad enfrenta hoy un nuevo reto para atender: el riesgo de radiación en contexto de conflicto armado internacional, al que tendremos que dar respuesta en los próximos años con un enfoque gradual, más allá del régimen actual que constriñe la seguridad nuclear al ámbito de la soberanía de cada Estado.

Señora Presidenta:

Para México, la seguridad física nuclear es una prioridad que necesita constantemente afirmarse y actualizarse de acuerdo a nuevas situaciones de contexto y a los avances tecnológicos. De tal manera, mi país sigue con mucho interés la labor relativa a los documentos sobre normas de

seguridad y las orientaciones sobre seguridad física nuclear del OIEA y su actualización, así como el compromiso del Organismo para apoyar el fortalecimiento de las estructuras jurídicas y gubernamentales nucleares nacionales.

Felicitemos al Organismo por sus esfuerzos encaminados a mantener y fortalecer la seguridad física nuclear, radiológica, del transporte y de los desechos, así como las capacidades de preparación y respuesta para casos de emergencia, con los más altos estándares de seguridad nuclear para la salud humana y el medio ambiente. Quiero destacar en particular la convocatoria del Director General para la homogeneización de normas para los reactores pequeños y modulares, a fin que esta prometedora tecnología logre su despliegue en un tiempo más corto.

Señora Presidenta:

Con relación a los temas pendientes de resolver sobre el acuerdo de Salvaguardias y del Protocolo Adicional relativos la República Islámica de Irán,—México comparte plenamente de la preocupación del Director General del OIEA por el hecho de que Irán no se haya comprometido con el Organismo en las cuestiones de salvaguardias pendientes por ya más de dos años. México se suma al llamado a instar a Irán a cumplir con todas sus obligaciones en virtud de los Arreglos Subsidiarios de su Acuerdo de Salvaguardias bajo el Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP) y aplicar plenamente el Código Modificado 3.1. Hacemos igualmente votos por la recuperación por todas las partes del Plan de Acción Integral Conjunto, que fue en su momento un éxito de la diplomacia y constituye hoy la mejor vía para la prosperidad del pueblo iraní y la paz en Medio Oriente.

Señora Presidenta,

Exhortamos a Siria, y a la República Popular Democrática de Corea (RPDC) del mismo modo a cooperar plenamente con el OIEA, con la finalidad de abonar a la transparencia y atender las inquietudes surgidas en torno a sus programas nucleares.

México insiste en que la RPDC retome con prontitud la letra del TNP, como se ha estipulado en diversas resoluciones del Consejo de Seguridad, y se apegue al régimen de salvaguardias del OIEA, así como a abandonar todos los programas nucleares militares existentes de manera completa, verificable e irreversible.

No debemos olvidar el objetivo final de la desnuclearización completa, verificable e irreversible de la Península de Corea.

Señora Presidenta:

Es evidente que el desarrollo continuo de la ciencia y la tecnología nucleares potencian la capacidad de los Estados para implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con aplicaciones que impactan positivamente ámbitos como el de la salud, la nutrición, la agricultura, el manejo de recursos hídricos, el medio ambiente y la energía, por mencionar algunos.

Aplaudimos la eficacia de proyectos del OIEA, como ZODIAC, cuyo objetivo es prevenir pandemias zoonóticas; NUTEC *Plastics*, que aborda el desafío global de la contaminación plástica en el medio marino mediante el uso de tecnología de radiación, incluido el reciclaje de plástico; y “*Rays of Hope*” para el tratamiento del cáncer. Ante los retos del cambio climático, el Organismo cobra cada vez mayor relevancia para el debate informado y la toma de decisiones en la generación nucleoelectrónica como una alternativa responsable y segura, que coadyuva a la descarbonización de nuestras economías.

México hace un especial reconocimiento al Programa de Cooperación Técnica del Organismo Internacional de Energía Atómica y hace un llamado para su continuo respaldo y fortalecimiento, con los fondos financieros requeridos de manera sostenible.

Señora Presidenta:

El trabajo de la Conferencia es garantizar que el Organismo siga manteniendo su carácter técnico para que todos los países tengan un acceso justo y oportuno a los beneficios de la ciencia y tecnología nucleares, pero también para que siga siendo uno de los soportes de la paz y seguridad internacionales.

Muchas gracias.